

LA PAZ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, AVISOS Y DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Precio de suscripcion.
En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres.
Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.

Sale los martes, jueves y domingos.
Comunicados y anuncios, 12 mrs. línea.

Se suscribe únicamente.
En la redaccion, plaza del Esparto, y en la imprenta, calle de S. Lorenzo, n.º 11.

ADVERTENCIA.

—

Durante mi ausencia de esta capital, el administrador de LA PAZ, ha recordado mas de una vez á los suscritores el abono de la suscripcion á este periódico, pero les advierto que en manera alguna comprometo á nadie para que abone los números que haya recibido, ni continúe como suscriptor. En esta empresa no me ha llevado otro objeto que consagrar mis desvelos en favor del fomento de la provincia y en apoyo de la ley; al contar con mis amigos anotándolos como suscritores, únicamente me ha guiado la idea de salvar los gastos indispensables del periódico, puesto que beneficios jamás podia reportar por haberlos cedido al administrador de él, aceptando y reservándome únicamente todos los compromisos y pérdidas.

No terminaré sin dar repetidas gracias á todas las personas que directamente, ó por medio de mis amigos se han brindado á contribuir con fondos hasta hacer que yo no perdiese; completamente contraria á mi modo de pensar la aceptacion de la oferta, no lo es la gratitud que ella ha producido.

J. CONTRERAS MORENO.

MURCIA 18 DE MARZO.

—

El *Minero Español*, haciéndose cargo del estado de prosperidad de la minería de la Península, y los juicios equivocados que de ella se forman, nacidos de la fluctuacion de los valores del papel con que está representada, se espresa en estos terminos:

«No es seguramente en Madrid donde puede formarse una idea aproximada de la riqueza de la mayor parte de nuestros distritos; pues muchos de los mineros de la corte están acostumbrados á juzgar de la importancia de una mina por el mayor ó menor valor que sus acciones tienen en la plaza. Pero el graduar el estado de la minería por las al-

ternativas que sufre el papel, es esponerse á caer en graves errores. Las fluctuaciones del papel de minas dependen con frecuencia de mil causas que en nada deben afectar á la verdadera industria. Una crisis monetaria, por de escasa importancia que sea, y hasta el mas trivial cambio político, bastan para paralizar las transacciones, pero nunca han influido poderosamente en la marcha progresiva de este importante ramo de riqueza.

Nosotros que hace muchos años venimos ocupándonos de la industria minera: nosotros que hemos procurado estudiar todas sus vicisitudes, hemos adquirido la profunda conviccion de que estas crisis que con tanta frecuencia se observan en el mercado minero, no pueden paralizar el progreso rápido de la minería en nuestro pais. La abundancia de papel puesto en circulacion en los años 1853 y 1854. época de verdadero delirio minero, es una de las causas, y tal vez la principal, de estas paralizaciones tan frecuentes que se manifiestan en el papel de minas.

Nosotros que tantas veces hemos censurado en nuestras columnas muchas de esas formaciones de sociedades mineras que sin tener un criadero reconocido han venido á aumentar la masa de papel en circulacion, creemos que estas crisis, lejos de perjudicar, favorecen á la verdadera industria, pues hacen desaparecer esas empresas que jamás debieron existir, y que sin dar resultado alguno positivo, vendrian á distraer algunos capitales que, dedicados á otras explotaciones, podrian dar gran desarrollo á ricos criaderos de reconocido porvenir.

La paralización que hoy se observa en nuestro mercado no debe estrañarnos, porque esa paralización se ha estendido, no solo á los negocios de minas, sino tambien á todos los demás negocios. Una crisis monetaria de las proporciones de la que acaban de sufrir, no solo los primeros paises de Europa, sino tambien los de América, tenia que dejar sentir sus desastrosos efectos en nuestro pais, y sus consecuencias no desaparecen en un dia.

Pero si en medio de una situacion tan crítica como la que hemos atravesado, la minería ha seguido su marcha ordinaria; si á pesar de esa paralización de que mas arriba hemos hablado, las empresas mineras no han abandonado sus importantes trabajos de explotacion, ¿qué es lo que esto significa? Esto significa que la

industria minera tiene todos los caracteres de una verdadera industria y que sus condiciones de existencia no varian por mas que se altere el valor de su papel.»

NOTICIAS OFICIALES.

—

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un real decreto autorizando al ayuntamiento de Madrid para que como arbitrio pueda exigir á los materiales de construccion que se introduzcan en la villa, los derechos señalados en la tarifa que acompaña al mismo decreto.

Otros varios reales decretos, trasladando á don Juan Duro Espinosa, don Florencio Rodriguez Valdés y don Antonio Alvaro Campaner, presidentes de Sala en las audiencias de Valladolid, Mallorca y Zaragoza, al primero á plaza de igual clase en esta última audiencia, al segundo, accediendo á sus deseos, á la de Valladolid, y al tercero, accediendo igualmente á sus deseos, á la de Mallorca; trasladando asimismo á don Alberto Santias, magistrado de la audiencia de Valencia á la plaza de igual clase que sirve en la de Cáceres don Francisco Domingo Aunes, y de este á la que aquel deja vacante en la audiencia de Valencia, accediendo á sus deseos; y otro declarando cesante á don Francisco de Paula Gonzalez Olmedo, presidente de Sala en la audiencia de Cáceres, sin perjuicio del resultado del expediente que se instruye.

Una real orden autorizando á la empresa del ferro-carril de Almansa á Alicante para que abra desde luego al servicio público dicha via. La tarifa provisional, aprobada por S. M., regirá por todo el presente año. Con arreglo á ella los objetos que bajo el volumen de un metro cúbico no pesen ciento veinticinco kilogramos y que no se hallen espresados en la tarifa general de dicho camino, pagarán 10 por 100 mas que los de la clase con que tengan mayor analogía. El oro y plata, sea en barras, monedas ó labrados, el plaqué de oro ó de plata, el mercurio, la platina, las alhajas, piedras preciosas y objetos análogos pagarán un real por fraccion indivisible de cien kilogramos y por cada 1000 rs. Todo paquete, bala ó excedente de equipage de menos de cincuenta kilogramos pagará hasta

diez kilogramos, 10 céntimos de real; hasta veinte, 15; hasta treinta, 20; hasta cuarenta, 25; y hasta cincuenta, 30 céntimos de real.

Y otros varios reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Cáceres á don Bernardo Belinchon; magistrado de la audiencia de Valencia á don Alberto Santías y de la audiencia de Cáceres á don Juan Indalecio Muñoz.

El *Boletín oficial* contiene lo siguiente:

Un edicto haciendo saber que en el día 12 de abril próximo á las once de su mañana, en las puertas del Juzgado de Cieza se dará principio al remate que concluirá á la última mejora que se haga de un huerto cercado y poblado de naranjos, limoneros y frutales, y un secano accesorio al mismo, plantado de higueras de pala, sito en el partido de los Pacos, huerta de la villa de Blanca, que perteneció al finado don Juan Pinar Castillo; y linda S. calle de Hacendados y don Antonio Ruiz, M. don Joaquin del Portillo, P. don José Pinar, y N. camino carretero; el cual ha sido justipreciado en la cantidad de veinticinco mil seiscientos reales, bajo cuyo tipo se saca á la subasta; siendo de cargo del rematante los gastos de la misma y otorgamiento de escritura.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Copiamos de la *Correspondencia*:

—Es segura, positiva la eleccion de cardenales hecha hoy en favor de los arzobispos de Toledo y Sevilla. No tenemos la misma seguridad respecto del de Burgos ó Santiago en cuyo favor habia en Roma tambien grandes simpatias.

—El viage personal desde Madrid á Alicante por el ferro-carril, cuya estension es de 455 kilómetros (aproximadamente 82 leguas) se hará en 15 horas y costará 187 rs. en carruaje de primera, 133 en los de segunda y 75 en los de tercera.

—En el sorteo de la lotería primitiva verificado hoy han salido premiados los números 8—65—10—11—y 60. Estos números llevarán un terrible y merecido desengaño á los que en Valencia y otras partes dando fé al pronóstico de una muger que parece habia dicho que saldria premiado el 57, han jugado á este número de una manera tan desatentada que las jugadas se calculan en 140,000 habiendo alguna de ellas de mas de 80,000 reales.

—En vista de que la fuerza del cuerpo de la Guardia civil escede de la comprendida en el presupuesto de este año, se ha mandado de real orden que á to-

dos los individuos de dicha arma que cumplen el tiempo de su empeño hasta el 31 de diciembre próximo, se les dé licencia temporal para que vayan á sus casas á esperar las absolutas. X

—Se ha declarado de real orden que las de 17 de noviembre y 18 de abril último se entiendan sin efecto respecto á los mozos procedentes de las quintas posteriores á la publicacion de la ley vigente de reemplazos, mandándose al mismo tiempo que se dé de baja inmediatamente en las filas del ejército á los suplentes de los reemplazos del año último y del anterior que hayan sido entregados, y cuyas plazas deban cubrirse por soldados voluntarios del ejército, cualquiera que sea la época en que se hayan enganchado.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—Se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* los siguientes despachos telegráficos:

París 15. El presidente interino de Méjico Zuloaga ha manifestado al ministro francés, vizconde de Sabriac, encargado de los asuntos españoles desde la retirada del Sr. Sorela, que está pronto á dar á España una satisfaccion cumplida.

Lóndres 15. Bernard, el cómplice de los regicidas de París, será juzgado por el tribunal de los assises de Lóndres.

—Uno de los guardias que acompañaron al emperador la noche del 14 de enero próximo pasado ha fallecido al hacerle la operacion de extraer fragmentos de bomba que habian penetrado en diferentes partes del cuerpo.

—El 15 de abril se verificará en Berlin el casamiento por poderes de la princesa Estefanía de Hohenzollern Sigmaringen con el rey de Portugal don Pedro V. El real esposo será representado en este acto por el jóven príncipe Leopoldo, hermano de la novia. Luego, despues de la ceremonia, la princesa, acompañada de sus padres, partirá para Lóndres, donde pasará tres dias en el palacio de la reina Victoria. A últimos de abril se embarcará en Southampton á bordo de una escuadrilla portuguesa mandada por el infante don Luis, hermano de don Pedro. La princesa se despedirá entonces de sus padres y de su comitiva, y solo conservará á su lado al príncipe Leopoldo. La nueva corte empezará desde luego á ejercer sus cargos.

Al llegar á Lisboa la princesa acompañada de su real esposo, se dirigirá primero á la catedral, donde recibirán ambos la bendición nupcial.

—Leemos en el *Diario oficial* de Nápoles, del 25 de febrero:

«Aunque pequeños é inofensivos,

no han cesado los sacudimientos de temblor de tierra en la provincia de Basilicata, siendo mas perceptibles en el distrito de Lagonegro que en los de Potenza y Melfi.

En Bella, pueblo perteneciente á este último distrito, hay terremotos de dia y de noche, sintiéndose alternativamente por sacudimientos y ondulaciones, unas veces con dos horas y otras con una de intervalo y aun en mas breve espacio de tiempo; regularmente se observan á la salida del sol.

Estractamos estos detalles de un informe oficial de 20 de este mes.

Los informes precedentes hablan, sin embargo, de iguales ondulaciones, que todas, gracias á Dios, han ocurrido sin añadir nuevos desastres á los demasiado graves que ya se han experimentado.»

VARIEDADES.

Teatro. Organizadas ya las compañías de declamacion y zarzuela que han de actuar en los de esta ciudad desde pascua de Resurreccion próxima, hasta mediados de junio, podemos dar á nuestros suscritores el personal de dichas compañías.

Compañía de declamacion bajo la direccion de D. Bernardo Llorens.

Actores.—D. Bernardo Llorens, don Fernando Navarro, don Elías Mate, don Simon Valiente, don Manuel Gonzalez, don Pedro Carrilero, don Damian Gonzalez, don Jacinto Fernandez, don Aparicio Coronel y don José Canales.

Actrices.—Doña Amalia Martinez, doña Teresa Martinez, doña Juana Gomez, doña Maria Fernandez, doña Carmen Sovejano, doña Ramona Dávalos, doña Josefa Lopez, doña Isabel Sobejano.

Primera bailarina: doña Josefa Gallardo. Primer bailarín: don Antonio Ferrandiz.

Cuadro de zarzuela.

Tiples.—Doña Matilde Aya, doña Felisa Laravia, doña Juana Gomez, doña Maria Fernandez, doña Rosa Coll.

Tenor: don Claudio Gomez.—Tenor cómico: don Fernando Navarro.—Baritono: don Juan M. Cáceres.—Bajo: don Elías Mate.—Don Manuel Gonzalez y don Pedro Carrilero.

12 coristas de ambos sexos.

Maestro y director de orquesta: don Mariano Esbrí.

—Creemos complacer á nuestras bellas lectoras insertando la descripcion de dos lindos trajes recomendados por nuestro apreciable cólega *El Correo de la mo-*

da, cuya competencia en la materia estan conocida.

Son los siguientes:

«*Traje de sociedad.*—Vestido blanco de dos faldas, de terciopelo imperial, adornado de tiras de gró verde, cubiertas de puntillas estrechas blancas.

La primera falda lleva en el bajo una tira ancha alrededor, y la de encima otras, colocadas á lo largo, y bastante separadas entre si, que estrechan al llegar al talle.

Cuerpo de peto, de escote cuadrado por delante, y sin ser completamente alto por detrás: dos tiras de gró guarnecen el escote por los hombros y bajan á terminar muy estrechas en la cintura por delante y por detrás. Como hasta la mitad del pecho y la espalda van, colocadas trasversalmente, otras tiras mas estrechas que ocupan el espacio que media entre las primeras. Todas estas tiras van como las de la falda, cubiertas de puntillas, y al escote además le adorna otra mas ancha, blanca tambien.

La manga es una guarnicion abierta por delante, que forma un poco de campana por detrás, y va adornada de su correspondiente tira verde: un lazo del mismo color se coloca junto á la pegadura de la manga; en la abertura de ella y debajo lleva otras mangas de tul de ilusion con bullones á lo largo y que llegan como hasta la mitad del brazo.

Prendido de tul de ilusion, de bullones, y entre ellos grupos de cuentas encarnadas, de las cuales, dos hilos cruzan sobre la cabeza, y forman largas presillas por ambos lados.

Traje de baile.—Vestido de tul blanco, y color de boton de oro.

El viso es de gró blanco, y sobre él van cinco faldas dobles, tres blancas y dos amarillas, alternadas. Las tres faldas blancas están recogidas á la izquierda formando un hueco, sobre el que va una corona de flores de geranio: las dos amarillas están recogidas á la derecha por otras dos coronas iguales á las del otro lado.

Cuerpo escotado blanco con drape-ria amarilla: sobre ella se coloca un ramo de flores iguales á las que adornan la falda, del que parten dos ramas que llegan á los hombros, donde se fijan otros grupos de flores, y de ellas caen algunas ramitas sobre los bullones de la manga.

Esta es muy corta, formada por un bullon blanco, y otro encima amarillo, ambos muy huecos.

Adorno de flores de geranio, que figura corona sobre la cabeza, y moña por detrás, de la que bajan algunas ramas sobre la espalda.»

Hé aquí como está arreglado el servicio del ferro-carril de Alicante.

«Habrá cuatro trenes diarios; dos de ida y dos de vuelta

Ida.—El primer tren de primera, segunda y tercera clase, saldrá de Madrid á las siete y 30 minutos de la mañana, y llegará á Alicante á las diez y 30 minutos de de la noche.

El segundo tren directo de primera y segunda clase, saldrá de Madrid á las ocho y 30 minutos de la noche, y llegará á Alicante á las nueve y 45 minutos de la mañana.

Vuelta.—El primer tren de todas clases saldrá de Alicante á las siete y 30 minutos de la mañana, llegando á Madrid á las diez y 30 minutos de la noche.

El segundo tren directo de primera y segunda clase, saldrá de Alicante á las cinco y 20 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las siete de la mañana.

Este servicio es provisional hasta el mes de mayo; en cuya época habrá un tren mas entre Madrid y Alicante, y vice-versa; y el tren directo, no componiéndose mas que de coches de primera clase, llegará á Alicante á las ocho y 45 minutos de la mañana.

En cuanto al servicio de las mercancías, se ignora todavía la época de su apertura, por carecerse aun de las aguas necesarias.»

Charada.

en la que se tendrá presente al descifrarla que hay que anteponer una C á su primera.

Si la cuarta y la segunda con la tercera y la cuarta á la segunda y tercera y á la cuarta conquistara, aun cuando en apoyo de esta luego mi prima llegara, de seguro en muchos años no habria paz en España, porque despues de la lucha, triunfasen los que triunfaran, mil asuntos quedarían enredados cual la mata, cuyo fruto lo es el todo de la presente charada.

Otra.

Si la primera repites y la dices con enfado, aquel á quien se la digas le verás incomodado.

Sin la primera y siguiente no podríamos vivir, aunque se suele decir cosa opuesta vulgarmente.

La segunda has de tener si te pretendes salvar, pues de otro modo..... nequaquam: que no lo podrás lograr.

Con la segunda y primera un astro nombrarse suele, al menos por los poetas ó por quien por tal se tiene.

La primera y la tercera llevo detrás y delante, siendo moda muy constante en los de alta y baja esfera.

El todo, en ningun sentido de dos que tiene quisiera, recibir se entiende, darlo dispuesto estoy á cualquiera.

A. G. M.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.

Hoy san Gabriel Arcángel.

Mañana san José esposo de nuestra señora.

Y el sábado san Niceto obispo y santa Eufemia virgen y mártir.

JUBILEO.

Hoy en la iglesia de Jesus.

Mañana en la de san José.

El sábado en san Miguel.

Y el domingo en san Antonio.

Se descubre á las 9 de la mañana

Se reserva á las 4 y media de la tarde.

NOTA de los oradores de las novenas de Maria Santísima de los Dolores.

En san Barlolomé, á las 4 de la tarde, hoy D. Antonio Gonzalez, cura propio de Aljezares, mañana D. Diego Alguacil cura propio de sta. Maria, y el sábado D. Luis Muñoz, prebendado de esta sta. iglesia Catedral.

En san Andrés, á la misma hora, hoy D. Alejandro Perez Pagan cura teniente de san Miguel, mañana D. Fernando Lopez Guillen presbítero, y el sábado D. José Dalmau ex-claustrado de san Agustin.

En san Pedro, al toque de oraciones, hoy D. Gregorio Botía vicario de madres Verónicas, mañana D. Félix Barrot Lozano diácono, y el sábado D. Antonio Navarro cura teniente de sta. Catalina.

En San Antolin, á dicha hora, hoy don Agustin Sanchez Balanza diácono, mañana D. Joaquin Cerezo cura propio de Alcantarilla, y el sábado D. Miguel Garrigos presbítero.

En San Lorenzo á la misma hora, hoy D. Juan Antonio Zarza y Ortiz cura ecónomo de dicha parroquia, mañana D. Gregorio Botía ex-claustrado de san Francisco, y el sábado D. Valentin Gimenez ex-claustrado del referido san Francisco.

En el Cármen, á la referida hora, hoy D. Marcos Peñalber presbítero, mañana D. Antonio Lajara ex-claustrado de Sta. Teresa, y el sábado don José Dalmau ex-claustrado de S. Agustin.

Por lo no firmado, el Director y Editor.
JUAN CONTRERAS MORENO.

ANUNCIOS.

Tinta violeta y encarnada.

Se vende en botes de medio cuartillo á 14 y 17 cuartos uno. Tambien se vende por medios cuartillos sin bote á 8 y 10 cuartos, y aun en menores cantidades.— Comision de Almazan, S. Lorenzo, 11.

Compra de Deuda

DEL PERSONAL Y DEMAS CREDITOS contra el Estado.

En la calle del Granero núm. 1, en Murcia, en el acto y sin molestias se pagan á precios los mas ventajosos títulos del personal, amortizables de 1.ª y

2.ª clase, material del Tesoro preferente ó no, y demás papel del Estado.

Tambien se recogerán en las oficinas centrales créditos del Estado por una pequeña comision. Dirijirse á D. A. Franco Pardo, calle de Esparteros núm. 1 en Madrid.

Oracion al santo Cristo de la Sangre, con la esplicacion de las siete palabras y el llanto y soledad de su afligida y angustiada Madre. Se vende á 4 ctos. en la imprenta de este periódico.

Depósito de guano sevillano.

Este útil abono elaborado con materias sumamente beneficiosas á las tierras, es de grandes resultados para todas cla-

ses de plantas y semillas; tiene la ventaja sobre el guano natural del Perú que no esquilma como este la tierra que se abona, y evita la mala yerba que produce el estiércol animal.

Unico depósito en esta ciudad en el edificio que fué fábrica de sedas calle de la Acequia, donde se espnde en saquitos de á quintal á 50 rs. el de primera clase, bastando quintal y medio para el abono de una taholla.

Para mas pormenores dirijanse á don Ceferino Lopez, calle de san Nicolás número 9.

Imprenta que fué de *El Telégrafo*, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

Designaciones copiadas de las que en el Gobierno político se esponen al público.

Nombre de la mina.	Término y diputacion	Parage y terreno donde está el punto de partida.	Registrador y su vecindad.	Fecha, presentacion y número de pertenencias.	Norte elegido y rumbo.
Sola.	Cartagena S. Ginés.	En el cabezo del Talayon, á 48 varas del derramador ó ramblizo pequeño al collado del Talayon.	Pedro More, no, Cartagena.	11 ago. 57.—2	E. 50 varas hasta la m. Diana y hasta 200 al O., 250, al M. hasta la mina Megicano, y al N. 300.
Minerva.	Idem. Idem.	En el cabezo del Talayon, á 26 varas á M. del cortado que forma la loma del Talayon.	Idem. Idem.	11 id. id.—2	P. 40 varas hasta intestar con la m. Sola y el resto á las 300 L., M. 100 y N. 300.
S. Ramon Nonato.	Idem. C.ª Nulá.	En las laderas del cabezo blanco, á 130 varas al molino del Alto á L.	Vicente Melia, de id.	9 mar. id.—2	M. 250 varas, L. 300, N. 300, P. 400.
La Pereza.	Idem. S. Antonio Abad.	En la falda de la yanguardia del castillo de la Atalaya en el ángulo S. al P. de la casa y noria de doña Ramona Mesia.	Juan Chisnova, de id.	19 mayo id.—1	N. 50 varas, S. 250 al L. 50 y P. 150.
La Perla.	Idem. S. Ginés.	En el cabezo de las Cuevas, á 200 varas de dichas Cuevas.	José Maria Urutia, de id.	5 ma. id.—1	L. 100 varas, P. 100, N. 150 y al S. 150.
Santonero	Idem.	En la ladera y fuente de la Rajica á L. y S. del cabezo del P. en un pozo á 90 g.º al E. de la torre de Porman.	Francisco Sanchez Osorio, id.	4 id. id.—1	P. 260 varas, L. 40, S. 100, N. 100.
Virgen del Pilar.	Idem. Porman.	En el barranco de la Perdiz, á 245 varas al S. de la casa ruinoso que está hoy dentro de la pertenencia de la virgen del Pilar de Pedro Moreno.	Pedro Perez Martinez, id.	3 ago. id.—1	N. 40 varas, á S. 260, O. 100 y E. 100.
Solitaria.	Idem.	En el cabezo de la Terrosa, á 50 varas de la Mar que á S.	Felipe Martinez, id.	11 abr. id.—1	P. 240 varas, á L. 60, á S. 50 y N. 150.
Desinteresada.	Idem. Algar.	En la ladera que mira al P. del cabezo de Ponce, á 130 varas del camino de herradura que pasa al rincon de S. Ginés á P. á 400 varas de la mina Espérate al N.	Manuel Martz. y Mart. de Murcia á nombre de D. Manuel Bruno, Cartagena.	1 oct. id.—2	N. 300 varas, M. 100, P. 200 y L. 100.
La Francesa.	Idem. S. Ginés.	En el lomo que baja de las Laderas, á huertas á 30 varas de una vereda que va al cabezo de Ponce en direccion á P.	Pablo Francés, de id.	31 ago. id.—1	M. 200 varas, á N. 100, á P. 30, L. 170.